



PUNTA ARENAS, 31 de agosto de 2016

NUM. 2567 (SECCION "B").- VISTOS :

- ✓ Decreto Alcaldicio N°2275, de fecha 04 de agosto de 2016, que aprueba las Bases Administrativas Generales y demás antecedentes anexos que regulan el llamado a Licitación Pública denominada "Construcción Plaza Inclusiva Población Alfredo Lorca, Punta Arenas", las que están disponibles en el Portal www.mercadopublico.cl bajo la adquisición ID 2351-10-LP16, (Antecedente N°3482);
- ✓ Decreto Alcaldicio N°2535, de fecha 30 de agosto de 2016, que modifica el artículo 21° "Presupuesto y Modalidad de la Oferta", de las Bases Administrativas de la Licitación denominada "Construcción Plaza Inclusiva Población Alfredo Lorca, Punta Arenas", ID 2351-10-LP16, (Nuevo Antecedente N°3482);
- ✓ E-mail de fecha 31 de agosto de 2016, del Director de Obras Municipales;
- ✓ Resolución Alcaldía contenida mediante E-mail de fecha 31 de agosto de 2016;
- ✓ Las atribuciones que me confiere el artículo 63° del Texto Refundido, Coordinado, Sistematizado Actualizado de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- ✓ Decretos Alcaldicios N° 5.390 (Sección "B") de 06 de diciembre de 2012 y N° 949 (Sección "D") de 16 de agosto de 2016.

D E C R E T O :

DESÍGNASE COMISIÓN EVALUADORA de la licitación pública denominada "**CONSTRUCCIÓN PLAZA INCLUSIVA POBLACIÓN ALFREDO LORCA, PUNTA ARENAS**", ID 2351-10-LP16 ", la que estará conformada por los siguientes funcionarios:

- 1.- **Daniela Mancilla Miranda**, Constructor Civil, Profesional, Grado 10° Dirección de Obras Municipales
- 2.- **Marisol Fernández Hechenleitner**, Constructor Civil, Profesional, Grado 9° Dirección de Obras Municipales
- 3.- **Cristian Moyano Vera**, Arquitecto, Profesional, Grado 8° Dirección de Obras Municipales

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, y una vez hecho, ARCHÍVESE.



RODRIGO HENRÍQUEZ NARVÁEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

EBC/RHN.-

DISTRIBUCION:

- Interesados
- **Dirección de Obras Municipales**
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- O.I.R.S
- Antecedentes

EMILIO BOCCAZZI CAMPOS
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD DE PUNTA ARENAS